

Los parches presupuestarios superaron los 120.000 millones en el último año

HACIENDA DISPARA UN 250% LOS CAMBIOS PARA ENCAJAR LAS CUENTAS DE 2023 A 2025/ El Gobierno sorteó los límites de la prórroga presupuestaria aprobando ampliaciones de crédito por 77.000 millones y transferencias entre ministerios por otros 41.000.

Juande Portillo. Madrid
La paradoja del barco de TeSEO plantea la cuestión filosófica de si una embarcación sigue siendo la misma que se lanzó originalmente al mar una vez que se le han acabado sustituyendo todos los tablo- nes de madera primigenios por unos nuevos. La paradoja bien podría aplicarse sobre los Presupuestos Generales del Estado en España, pues aun- que el Gobierno arrancó 2025 con una prórroga automática de las cuentas de 2023, para el final del ejercicio había apro- bado ampliaciones, modifica- ciones y traspasos de crédito entre carteras por valor de 120.000 millones de euros, transformando el proyecto original en otro bien distinto. Conviene recordar que el Ejecutivo no ha presentado un solo proyecto presupue- tario en lo que va de legislatu- ra, incumpliendo sus obliga- ciones constitucionales por el temor a verlos tumbados en un Parlamento fragmen- tado en el que el precio políti- co de los apoyos ha ido su- biendo en cada votación. De forma inédita, el Gobierno ha sobrevivido a esta situación a costa de encadenar tres pró- rrogas presupuestarias con- secutivas, cuyas limitaciones ha sorteado dotándose de mayor margen para efectuar modificaciones sin pasar por las Cortes.

Como resultado, entre ene- ro y septiembre de 2025, el Gobierno autorizó alteracio- nes presupuestarias por valor de 124.000 millones de euros, según los datos oficiales que acaba de terminar de recopi- lar la Intervención General de la Administración del Es- tado (IGAE). La cifra incluye, de un lado, ampliaciones de crédito por más de 47.000 millones de euros, suplemen- tos por 9.400 millones, crédi- tos extraordinarios por 5.400 millones, la incorporación de 9.900 millones por remanen- tes, o la generación de 20.700 millones por ingresos públi- cos adicionales en un año en el que la Agencia Tributaria ha superado por primera vez la cota de los 325.000 millo- nes de euros de recaudación de impuestos.

En total, las cifras oficiales



La vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, entrega la cartera de Hacienda a su sucesor en el Ministerio, Arcadi España.

30.000 millones y más flexibilidad en el inicio de 2026

La hasta ahora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, cedió el pasado viernes la cartera ministerial a Arcadi España junto al cada vez más incierto compromiso público de acabar presentando un proyecto presupuestario para 2026. De momento, sin embargo, lo cierto es que el Ejecutivo ha arrancado el año acometiendo cambios sustanciales sobre la tercera prórroga presupuestaria de las cuentas públicas del año

2023. En concretó, según los datos oficiales de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), entre enero y febrero se han llevado a cabo ampliaciones y modificaciones de crédito por valor de 25.600 millones de euros, a la vez que ha ejecutado transferencias entre carteras ministeriales por otros 3.100 millones. Como resultado, las cuentas prorrogadas han sido alteradas en unos 29.000 millones de euros en apenas dos meses, cerca de los

36.000 millones en cambios efectuados en todo el ejercicio 2023. Tener Presupuestos prorrogados “no está suponiendo un problema”, defendió ayer al respecto la ministra portavoz, Elma Saiz, en *RNE*. La también titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, aseguró que el Gobierno va a “cumplir con el compromiso de presentar” proyecto presupuestario para 2026 (como tenía que haber hecho en septiembre y se acabó prometiendo hacer antes de abril). “No me quiero

pillar los dedos con las fechas, porque nos comprometimos a que fuera en el primer trimestre, pero quiero recordar que ha estallado una guerra”, adujo ayer Saiz. A la espera, el Gobierno ha aprovechado el decreto de medidas frente a la guerra para dotarse de flexibilidad adicional y poder modificar el gasto en pensiones, Ingreso Mínimo Vital (IMV) y otras prestaciones sin tener que recurrir al Fondo de Contingencia –como exigía la ley– ni pasar por las Cortes.

de la Vicepresidencia Primera del Gobierno y el Ministerio de Hacienda, que hasta el vier- nes pasado descansaba en las manos de María Jesús Mon- tero, reflejan un aumento del crédito presupuestario dispo- nible por valor de 92.400 mi- llones, tan solo rebajados en 15.500 millones por anulacio- nes y rectificaciones de parti- das de gasto, lo que arroja un saldo neto de incremento de los créditos presupuestarios por valor de 76.950 millones.

En paralelo, el Ministerio de Hacienda ha aprovechado sus capacidades reforzadas de reordenación de fondos para reorientar el destino de más de 41.000 millones de euros, ordenando transferen- cias de crédito entre diferen- tes proyectos y carteras mi- nisteriales. En conjunto, los cerca de 124.000 millones de euros de parches al Presupuesto adic- cional suponen un fuerte in- cremento del volumen de

modificaciones frente a los 95.500 millones del ejercicio 2024, lo que revela las cre- cientes tensiones prespues- tarias que sufre un Gobierno sin Presupuestos. Para enten- der la verdadera magnitud de las modificaciones aprobadas, sin embargo, conviene com- parar con un ejercicio con cuentas públicas a medida. El último fue el año 2023, en el que el conjunto de alteracio- nes crediticias ascendió a 36.000 millones (con incre-

mentos de crédito por 21.000 millones y transferencias en- tre carteras por 15.000 millo- nes). Es decir, que el Gobierno aumentó la cuantía de las mo- dificaciones presupuestarias en un 244% en el ejercicio 2025 respecto al año 2023. Entre las principales modi- ficaciones presupuestarias ejecutadas por el Gobierno en 2025 destacan las efectuadas para incrementar el gasto pú- blico en Defensa hasta el equi- valente del 2% del PIB –como

Los gastos ligados a Defensa, pensiones o deuda pública concentran buena parte del esfuerzo

El Constitucional ha aceptado el recurso del Senado contra el Gobierno por no hacer Presupuestos

exigía la OTAN y rechazaban sus socios– sin pasar por el Parlamento. Financió por esta vía el plan de rearme por 10.500 millones de euros (6.300 en ampliaciones de crédito y 4.200 traspasados de otros ministerios). A su vez, Hacienda ha par- cheado los Presupuestos para destinar 30.000 millones más a cubrir la factura de la deuda pública; 18.000 al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, responsable de las pensiones; 10.000 a Indus- tria y 17.000 a Economía.

Poderes extraordinarios
Históricamente, los gobier- nos han estado obligados a lo- grar el aval del Parlamento para poder ejecutar modifi- caciones sustanciales de los Presupuestos, en particular a la hora de ejecutar traspaso de fondos de unos ministe- rios a otros. El Ejecutivo de Pedro Sánchez, sin embargo, promovió un cambio legal en 2023 para dotarse de la facul- tad realizar transferencias entre secciones presupues- tarias con el visto bueno del Consejo de Ministros y sin necesidad de pasar por las Cortes. Alegó que la herra- mienta era necesaria para op- timizar la gestión de los fon- dos europeos *Next Genera- tion*, aunque lo cierto es que esta flexibilidad le ha sido de gran ayuda para paliar la au- sencia de nuevos Presupues- tos en toda la legislatura.

Su negativa a presentar proyecto, en todo caso, ha sido recurrida por el Senado (gra- cias a la mayoría absoluta del PP) ante el Tribunal Constitu- cional, que ha aceptado pro- nunciarse al respecto.